LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL LICEO ANTONIO NARIÑO

SANTA MARTA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION Nº 17618 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1988, SECUNDARIA MEDIA VOCACIONAL

CONFIERE A

Ebelis Patricia Pertuz Cabana

IDENTIFICADO CON cc No. 57 445 392 DE Sta Mta

EL TITULO DE

BACHILLER
EN SALUD Y NUTRICION

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Sta. Mta., A 26 DE Nov. DE 1993

ANOTADO AL FOLIO 2430 LIBRO DE REGISTRO 5

Reg. No. 76226

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Institución Educativa Distrital Antonio Nariño

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 00103 DE MAYO 20 DE 2004
Y 0013 DE ENERO DE 2006 y 0882 del 01 de Junio del 2018
CÓDIGO DANE 147001003926-147001000030
Nit. 819.002.493-8

Acta de Grado No. 007

En la ciudad de Santa Marta, a los 26 días del mes de Noviembre de 1993, se reunieron en la Rectoría del Plantel, el Rector y la Secretaria Académica del LICEO ANTONIO NARIÑO, con el fin de formalizar la graduación de sus Bachilleres, con fundamento normas vigentes. Comprobada la situación legal y académica de la alumno que curso y Aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Académica y técnica se procedió a otorgar el TÍTULO de BACHILLER, en la Modalidad, SALUD Y NUTRICION a la graduada, cuyo número de orden, apellidos, nombres y números del documento de identificación se relaciona a continuación:

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRES
24	PERTUZ CABANA	EBELIS PATRICIA

CC 57.443.392 Santa Marta (Magdalena)

Es fiel copia tomada del Acta No. 07 de fecha Noviembre (26) del año 1993 que consta de CUARENTA Y CINCO (45) alumnos graduados, comienza con los Apellidos y Nombres de ACEVDO BARRIENTOS MARLON ANDRES y se cierra con los Apellidos y Nombres de RACINE CAMARGO ARELIS ESTER.

LA RECTORA (original Fdo.) **CARMEN CECILIA PERTUZ BOLAÑOS** *c.c. 36.531.9112 de Santa Marta.*

LA SECRETARIA (original Fdo.) **NORIS MEDINA PRADA,** *c.c. 36.551.605 Santa Marta.*

firmado en Santa Marta a los 27 días del mes de Febrero del año 2020

JOSE RAFAEL CABALLERO MIRANDA
C.C. 12.545.696 de Santa Marta
Rector

Este documento es copia fiel del original que reposa en los archivos del Colegio Firmado en Santa Marta a los 26 dias del mes de Noviembre del Año 1993.

República de Colombia
Departamento del Magdalena

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD
MAGDALENA
Reconócese este Título para todos los efectos legales.
Santa Marta, 27-VIII-1996
Resolución No. 2290
DIRECTOR

El Servicio Seccional de Salud del Magdalena

y en su nombre

El Centro de Educación en Salud del Magdalena

"Cesmag" Gabriel Angulo

Certifica que:

Ebelis Patricia Pertuz Cabana

Titular de la C.C. 57.443.392 expedida en SANTA MARTA

Ha cursado y aprobado el programa de Estudios Teóricos y Prácticos establecido por el Ministerio de Salud y que ha adquirido idoneidad para desempeñarse como:

Auxiliar De Enfermería

Creada mediante Decreto No. 816 del 13 de Diciembre de 1.949
Aprobada mediante Resolución No. 2182 del 9 de Agosto de 1.968
Modificada mediante Ordenanza No. 020 del 23 de Diciembre de 1.992

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA DIRECTOR

Director de CESMAG

Director del Servicio Seccional de Salud del Magdalena

Mario Teresa Montalvo
Secretaria Académica

Santa Marta, 30 DE NOVIEMBRE 1.995